

Malabo, 17 de julio de 2025

## **EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN EN EL MES DE JUNIO DE 2025**

**El mes de junio de 2025 registra una tasa media de inflación de 3,2%, inferior a la registrada en el mes anterior (3,3%) y superior al umbral del 3% fijado por la CEMAC en el marco de su mecanismo de vigilancia multilateral. En términos interanuales, el Índice de Precios de Consumo (IPC) aumentó un 2,7%. La inflación subyacente fue de 3,2%, superior a la registrada en el mes anterior (+3,1%).**

Los grupos de productos que han contribuido positivamente a esta evolución de la inflación son: **(i)** "Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas" (+3,0%); **(ii)** "Bebidas alcohólicas y tabaco" (+3,5%); **(iii)** "Transporte" (+5,2%); **(iv)** "Salud" (+4,9%) y; **(v)** "Restaurantes y hoteles" (+3,1%).

La evolución de los precios observada en el grupo "Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas", se debe principalmente al incremento de los precios de cereales no transformados (+22,5%), café, té, cacao y otros vegetales para infusión (+3,0%), la carne de cebú (+7,3%), la carne de ave (+6,8%), pescado y otros productos frescos o congelados (+1,9%), frutas (+2,8%), y panes (2,0%).

En cuanto al grupo "Bebidas alcohólicas y tabaco", el aumento de precios se debe principalmente al incremento de los precios de los licores (+2,0%), cervezas importadas (+2,5%) y, vino y bebidas fermentadas importadas (+1,8%).

Respecto al grupo "Transporte", se ha observado un aumento de precios del transporte marítimo y fluvial de pasajeros (+11,6%), vehículos automóviles (+9,5%), transporte aéreo de pasajeros (+7,9%), y motocicletas (+3,8%).

En cuanto al grupo "Salud", principalmente se ha constatado el aumento de precios de los productos farmacéuticos y farmacopeas naturales (+4,9%), los servicios hospitalarios (+8,1%), y los servicios médicos (+4,9%).

Respecto al grupo "Restaurantes y hoteles" el aumento de los precios se debe principalmente por el incremento de los precios de restaurantes y bares (+2,6%) y los Servicios de albergue (+4,0%).

### **Tasa de inflación por ciudad**

**Mongomo:** con una tasa media de inflación de 4,7%, resultado que se debe principalmente a las tensiones inflacionistas de los grupos: "Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas" (+4,7%); "Salud" (+12,4%); "Bebidas alcohólicas y tabaco" (+5,3%) y; Restaurantes y hoteles (+14,5%).

**Malabo:** ha experimentado una tasa media de inflación de 4,6%, resultado que se explica principalmente por la evolución positiva de los grupos: "Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas" (+3,1%); "Transporte" (+13,0%); "Salud" (+8,3%) y; "Bebidas alcohólicas y tabaco" (+3,1%).

**Bata:** con una tasa media de inflación de 2,1%, resultado que se debe principalmente a la inflación de los grupos: "Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas" (+2,6%) y; "Bebidas alcohólicas y tabaco" (+4,2%).

**Ebibeyin:** ha experimentado una tasa media de inflación de 1,9%, resultado que se debe principalmente a la inflación de los grupos: "Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas" (+1,5%); "Salud" (+6,6%); "Muebles, equipos del hogar y mantenimiento corriente del hogar" (+3,9%), y "Viviendas, agua, electricidad, gas y otros combustibles" (+7,9%).

**Evinayong:** con una tasa media de inflación de 0,8%, resultado que se debe principalmente a la inflación de los grupos: "Bebidas alcohólicas y tabaco" (+3,5%), "Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas" (+1,1%) y, "Salud" (+5,7%).

### **Inflación según el origen del producto:**

Según el origen del producto, los precios de los bienes importados aumentaron un 3,6% en junio de 2025, respecto al aumento del 3,2% registrado en el mismo mes del año 2024; lo que refleja la persistencia de las presiones inflacionarias externas. Por otro lado, los precios de los productos locales registraron un aumento más robusto del 2,8% en junio de 2025, frente al 1,7% observado en junio de 2024, lo que refleja un alza considerable de la inflación interna.

### **Variación mensual del IPC**

La variación del Índice de Precios de Consumo (IPC) en el mes de junio de 2025, ha sido de **0,5%** superior a la registrada en el mes anterior -0,5%. Este resultado se debe principalmente a las tensiones inflacionistas de las "Bebidas alcohólicas y tabaco" (+0,5%).

### **Inflación subyacente**

La inflación subyacente es la que refleja el IPC sin incluir los productos energéticos y los productos alimenticios frescos. Guinea Ecuatorial registra en el mes de junio del año 2025 una inflación subyacente de 3,2%, superior a la registrada en el mes anterior (+3,1%).

Para más información pueden visitar la página web del Instituto Nacional de Estadística de Guinea Ecuatorial, web: [www.inege.org](http://www.inege.org)

Muchas gracias.